

1821-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y siete minutos del dieciséis de agosto de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en el cantón de Coto Brus de la provincia de Puntarenas.

Mediante resolución n.º 1740-DRPP-2017 de las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del ocho de agosto de dos mil diecisiete, este Departamento señaló al partido Liberación Nacional que la estructura cantonal de Coto Brus, provincia de Puntarenas, se encontraba completa. No obstante, en fecha tres de agosto de dos mil diecisiete, el partido presentó en la ventanilla única de recepción de documentos de esta Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución n.º2 del Tribunal de Elecciones Internas del Partido Liberación Nacional, emitida a las trece horas con treinta y un minutos del primero de agosto de dos mil diecisiete, a través de la cual comunica de la renuncia presentada por el señor Wilky Gerardo Blanco Fernández, cédula de identidad 110750550 a su designación como delegado adicional, y remite la correspondiente carta de renuncia, recibida por la agrupación política en la misma fecha. En virtud de lo anterior, se solicita se excluya al citado señor Blanco Fernández y en su lugar se acredite al señor Greivin Barrantes Barrantes, cédula de identidad 603800170 en el puesto de delegado cantonal.

Al respecto, del estudio efectuado se determina que el señor Blanco Fernandez se encuentra acreditado en el puesto de delegado adicional del cantón de Coto Brus, por lo que la sustitución que se solicita lo será en dicho puesto. La documentación aportada cumple con los requisitos para su eficacia, por lo que resulta procedente acreditar al señor Greivin Barrantes Barrantes, en el cargo de delegado adicional del cantón de Coto Brus, de la provincia de Puntarenas. Así las cosas, la estructura cantonal en estudio, quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

CANTÓN COTO BRUS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109450666	MARLER VILLALOBOS MENDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
110670053	INGRID DELGADO TREJOS	SECRETARIO PROPIETARIO
603670492	STEVEN ALBERTO BARRANTES NUÑEZ	TESORERO PROPIETARIO
603540813	DEIDANIA BARRANTES BARRANTES	PRESIDENTE SUPLENTE
603500455	ALEXIS MENDEZ ZUÑIGA	SECRETARIO SUPLENTE
602870159	CARINA JIMENEZ LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCAL

Cédula	Nombre	Puesto
502580346	MAINOR GERARDO RODRIGUEZ VASQUEZ	FISCAL PROPIETARIO
603300750	SILVIA SOLORZANO ROJAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502810405	MARITZA LOPEZ ESPINOZA	TERRITORIAL
104880238	CARLOS AZOFEIFA ARIAS	TERRITORIAL
601510194	MARINA BORBON BARRANTES	TERRITORIAL
603870205	MARIA YIRLANI UGALDE CHAVES	TERRITORIAL
603410789	WAGNER ALBERTO JIMENEZ ZUÑIGA	TERRITORIAL
603800170	GREIVIN BARRANTES BARRANTES	ADICIONAL

Se advierte a la agrupación que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el numeral veintitrés del Reglamento aludido y la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada su notificación.

Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa, Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/acpu
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 9237-2017